



ASOCIACION DE JOVENES EN MOVIMIENTO POR LA CULTURA Y LA PAZ
Nit 900.462.948-3
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

	Diciembre de 2018	Diciembre de 2017	Variación Absoluta	Variación Relativa
ACTIVOS				
ACTIVOS CORRIENTES				
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	Nota 3 46.350.112	38.681.983	7.668.129	19,82%
Cuentas Comerciales Por Cobrar y Otras Cuentas Por Cobrar	Nota 4 152.827.100	118.427.197	34.399.903	29,05%
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	199.177.212	157.109.180	42.068.032	26,78%
TOTAL ACTIVOS	199.177.212	157.109.180	42.068.032	26,78%
PASIVOS				
PASIVOS CORRIENTES				
Otros Pasivos No Financieros	Nota 6 128.000	185.000	-57.000	-30,81%
Cuentas Comerciales Por Pagar y Otras Cuentas Por Pagar	Nota 7 48.140.521	75.069.630	-26.929.109	-35,87%
Pasivos por Impuestos	Nota 8 62.205	72.013	-9.808	-13,62%
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	48.330.726	75.326.643	-26.995.917	-35,84%
TOTAL PASIVOS	48.330.726	75.326.643	-26.995.917	-35,84%
PATRIMONIO				
Ganancias Acumuladas	Nota 9 150.546.486	81.422.664	69.123.822	84,90%
Superavit de Capital	Nota 10 300.000	300.000	0	0,00%
TOTAL PATRIMONIO ATRIBUIBLE	150.846.486	81.722.664	69.123.822	84,58%
TOTAL PATRIMONIO				
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS	199.177.212	157.049.307	42.127.905	26,82%

DANIEL NICOLAS ROA GARCIA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. No. 1.010.242.006 de Bogotá

ERIKA M RODRIGUEZ M
CONTADOR
T.P. 79.221-T



ASOCIACION DE JOVENES EN MOVIMIENTO POR LA CULTURA Y LA PAZ
Nit 900.462.948-3
ESTADO DE ACTIVIDADES O ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

	Diciembre de 2018	Diciembre de 2017	Variación Absoluta	Variación Relativa
Ingresos de actividades ordinarias	223.480.000	221.892.698	1.587.302	0,72%
Excedente bruto	223.480.000	221.892.698	1.587.302	0,72%
Otros ingresos	0	0		
Gastos de administración	72.359.730	139.946.249	-67.586.519	-48,29%
Otros gastos				
Excedente Operacional	151.120.270	81.946.449	69.173.821	84,41%
Ingresos financieros	293.052	329.010	-35.958	-10,93%
Costos financieros	804.439	720.127	84.312	11,71%
Excedente, antes de impuestos	150.608.883	81.555.332	69.053.551	84,67%
Gasto por impuestos a las ganancias	62.205	72.012,70	-9.808	-13,62%
Excedente del año	150.546.678	81.483.319	69.063.359	84,76%

DANIEL NICOLAS ROA GARCIA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. No. 1.010.242.006 de Bogotá

ERIKA M RODRIGUEZ M
CONTADOR
T.P. 79.221-T



ASOCIACION DE JOVENES EN MOVIMIENTO POR LA CULTURA Y LA PAZ
Nit 900.462.948-3
Estado de Cambios en el Activo Neto o Estado de Cambios en el Patrimonio
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2018

	Superavit de Capital	Ganancias Acumuladas	Patrimonio total
Saldo Inicial del Período 01/01/2015	300.000	81.422.664	81.722.664
Incremento (disminución) por otras distribuciones del Beneficio Neto del Año Anterior		(81.422.856)	(81.422.856)
Excedente del Ejercicio		150.546.678	150.546.678
Total de cambios en patrimonio	300.000	150.546.486	150.846.486
Saldo Final Período Anterior 31/12/2015	300.000	150.546.486	150.846.486



ASOCIACION DE JOVENES EN MOVIMIENTO POR LA CULTURA Y LA PAZ
Nit 900.462.948-3
Estado de Cambios en el Activo Neto o Estado de Cambios en el Patrimonio
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2017

	Superavit de Capital	Ganancias Acumuladas	Patrimonio total
Saldo Inicial del Período 01/01/2015	300.000	4.085.345	4.385.345
Incremento (disminución) por otras distribuciones del Beneficio Neto del Año Anterior		(4.146.000)	(4.146.000)
Excedente del Ejercicio		81.483.319	81.483.319
Total de cambios en patrimonio	300.000	81.422.664	81.722.664
Saldo Final Período Anterior 31/12/2015	300.000	81.422.664	81.722.664

DANIEL NICOLAS ROA GARCIA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. No. 1.010.242.006 de Bogotá

ERIKA M RODRIGUEZ M
CONTADOR
T.P. 79.221-T



ASOCIACION DE JOVENES EN MOVIMIENTO POR LA CULTURA Y LA PAZ
 Nit 900.462.948-3
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 - 2017

Ejercicio terminado al 31 de Diciembre de:

	2017	2016
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	150.546.678	81.483.319
Ganancia del año	150.546.678	81.483.319
Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo:		
Gasto por impuestos a las ganancias que no requirió uso de efectivo	0	0
Cambios en activos y pasivos de operación:		
Disminución (aumento) en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	-34.399.903	-48.407.147
Aumento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial	-27.055.790	-34.041.033
Aplicación excedente del ejercicio anterior	-81.422.856	-4.146.000
Aumento en beneficios a los empleados por pagar a corto y largo plazo	0	
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	-142.878.549	-86.534.305
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	0	
Cobros por venta de equipo		
Aumento (disminución) de Obligaciones Financieras	0	
Compras de equipo	0	
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	0	
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Pago de pasivos derivados de arrendamientos financieros	0	
Reembolso de préstamos	0	
Dividendos pagados	0	
Efectivo neto utilizado en actividades de financiación	0	
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	7.668.129	-5.050.986
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	38.681.983	43.732.971
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	46.350.112	38.681.983

DANIEL NICOLAS ROA GARCIA
 REPRESENTANTE LEGAL
 C.C. No. 1.010.242.006 de Bogotá

ERIKA M RODRIGUEZ M
 CONTADOR
 T.P. 79.221-T



Estados Financieros Individuales NIIF

31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre 2019



Certificación del Representante Legal y Contador de Asociación de Jóvenes en Movimiento por la Cultura y la Paz.

11 de marzo de 2019

A los señores Miembros de la Asamblea:

El suscrito Representante Legal y Contador de la **Asociación de Jóvenes en Movimiento por la Cultura y la Paz**, certificamos que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros, estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo al 31 de Diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades del grupo 2, al cual pertenecemos; incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros.

Además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos los cuales se encuentran diligenciados y al día.
- b. Durante este periodo:
 1. No ocurrieron violaciones por parte del representante legal, ni se obtuvo información de que empleados de manejo y otros empleados de la entidad hayan incurrido en las irregularidades del estatuto anticorrupción (Ley 190 de 2005), del estatuto nacional contra el secuestro (Ley 40 de 1.993) y demás normas legales que permitan que la entidad sea usada para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o que haya financiado o pagado secuestros o extorsiones a grupos subversivos o de delincuencia común que operan en el país.
 2. No se obtuvo información relevante sobre el manejo de fondos cuya cuantía permita sospechar razonablemente que son provenientes de actividades delictivas, ante lo cual se hubiese reportado en forma inmediata y suficiente a la Fiscalía General de la Nación o a los cuerpos especiales de la Policía que ésta designe.
 3. No se recibieron comunicaciones de entidades reguladoras como la Superintendencia de Sociedades, DIAN, Superintendencia Financiera u otras; relativas al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación correcta de los estados financieros de la entidad.
 4. No se presentaron violaciones a las leyes o reglamentos. Estas actuaciones podrían implicar situaciones especiales a revelar en los estados financieros o suscitar obligaciones que serían base para registrar un pasivo contingente.
 5. No se conoce de la existencia de otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en los libros o de ganancias o pérdidas contingentes que exigen sean revelados en las notas a los estados financieros.
- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- d. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes.
- e. Las garantías dadas a terceros para el cumplimiento de contratos son suficientes y el cumplimiento de los mismos está garantizado.
- f. No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la entidad.
- g. La entidad no tiene planes ni intenciones futuras que puedan afectar negativamente el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos a la fecha de este estado de situación financiera.
- h. Se ha preparado el presupuesto para el año 2019 en el cual se tienen previstos ingresos suficientes para cubrir los gastos del periodo y cubrir pérdidas en todo o en parte de años anteriores si las ha habido.



- i. La entidad ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con las normas vigentes.
- j. Se han revelado todas las demandas, impositivas o sanciones tributarias de las cuales se tenga conocimiento.
- k. No hemos sido advertidos de otros asuntos importantes que pudiesen dar motivo a demandas y que deben ser revelados.
- l. No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y en las notas.
- m. Se han hecho todas las provisiones necesarias para proteger los activos de posibles pérdidas incluyendo los seguros, y se han registrado de acuerdo con normas contables vigentes.
- n. La entidad ha cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los estados financieros cortados a la fecha.
- o. La entidad ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (legalidad del software) de acuerdo con el artículo 1º de la Ley 603 de Julio 27 de 2000.
- p. Nuestra entidad cuenta con procesos y procedimientos de control interno establecidos los cuales son efectuados por la administración y personal asignado para ello de tal manera que provea razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

Daniel Nicolas Roa
Representante Legal

Erika Rodriguez
Contador
Tarjeta Profesional No. 79.221-T



ASOCIACIÓN DE JÓVENES EN MOVIMIENTO POR LA CULTURA Y LA PAZ
NIT. 900.462.948-3

Notas a los estados financieros individuales bajo NIIF
31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre 2017

Nota 1 – Naturaleza de las actividades

La Asociación de Jóvenes en movimiento por la cultura y la paz, es una entidad sin ánimo de lucro con personería jurídica otorgada por la Alcaldía mayor de Bogotá, e inscrita en la cámara de comercio de Bogotá, el 31 de agosto de 2011 bajo el número 00196605, identificada con el Nit No. 900.462.948-3, es contribuyente de renta del régimen Tributario especial, y responsable de retención en la fuente a título de Renta e ICA

El objeto social de la Asociación es encausar sus fines principalmente al trabajo con jóvenes, adolescentes, niños, niñas y sus familias de las comunidades más vulnerables en programas integrales de desarrollo social y de participación comunitaria, en proyecto de políticas públicas y de participación comunitaria.

En la actualidad adelanta proyectos que fomentan el desarrollo de niños, jóvenes, mujeres, menores trabajadores y desplazados por la violencia.

Nota 2 - Principales políticas y prácticas contables

Bases de preparación

Los estados financieros han sido presentados en Pesos Colombianos, que es la moneda de presentación de la compañía y preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES y sus correspondientes interpretaciones (CINIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB). La normatividad NIIF aplicable en Colombia requiere la revisión del Consejo Técnico de la Contaduría Pública y la ratificación por parte de los ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo. Con fecha 27 de diciembre de 2013 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo emitió el Decreto 3022 de 2013, compilado con el Decreto único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2132 de 2016 y 2170 de 2017 aplicables a la Asociación como empresa clasificada en el denominado Grupo 2 (por decisión de la Asociación), el cual incluye las NIIF para PYMES actualizadas por el IASB con las modificaciones de 2015 a la norma NIIF para las PYMES (vigentes a partir del 01 de Enero de 2017), traducidas al idioma español. De acuerdo con esta norma, la Asociación presenta sus estados financieros comparativos de Situación Financiera, Resultados y Ganancias Acumuladas (aquí llamado estado de actividades), Estado de Cambios en el Activo Neto o Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujos de Efectivo, junto con las Notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Los presentes estados financieros, fueron presentados de acuerdo con la NIIF para las PYMES, incluida la enmienda del decreto 2496 de 2015, con aplicación a partir del 01 de Enero de 2017. En la preparación de estos estados financieros, la Asociación de Jóvenes en Movimiento por la Cultura y la Paz, ha aplicado las políticas contables, y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en las presentes revelaciones. Así mismo, la Asociación ha contemplado las excepciones y exenciones previstas en la Sección 35 de la NIIF para PYMES, que se presentan en el punto de políticas y prácticas contables de estas revelaciones.

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explica en las políticas contables descritas abajo

Base de contabilidad de causación

La Asociación prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.



Frecuencia de la información:

La Asociación de Jóvenes en Movimiento por la Cultura y la Paz presenta un conjunto completo de estados financieros (incluida la información comparativa) de manera anual (cierre del ejercicio contable a 31 de diciembre).

Hipótesis de Negocio en Marcha

La Asociación de Jóvenes en Movimiento por la Cultura y la Paz prepara los estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha teniendo en cuenta los próximos doce meses.

Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda.

Instrumentos financieros

La Asociación de Jóvenes en Movimiento por la Cultura y la Paz reconoce un activo financiero o un pasivo financiero en su estado de situación financiera sólo cuando la asociación, se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento

La medición inicial de un activo financiero o un pasivo financiero, por parte Asociación de Jóvenes en Movimiento por la Cultura y la Paz, se medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación.

Como medición posterior, al final de cada periodo sobre el que se informa, la Asociación de Jóvenes en Movimiento por la Cultura y la Paz, mide los instrumentos financieros de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:

Clase de instrumento financiero	Característica O Condiciones	Modelo de medición	Método	Exige evaluación del deterioro del valor o la incobrabilidad
Instrumentos de Deuda	Que satisfagan las Condiciones de Cumplimiento para los Instrumentos de Deuda	Costo Amortizado	Método del Interés efectivo.	Si
	Que se clasifican como activos corrientes o pasivos corrientes	Costo Amortizado (Importe No Descotado)	Importe No Descotado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir.	Si
	Que el acuerdo constituya, en efecto, una Transacción de Financiación	Costo Amortizado (Importe Descotado)	Valor Presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.	Si
Compromisos para recibir un préstamo	(i) No pueda liquidarse por el importe neto en efectivo, y (ii) cuando se ejecute el compromiso, se espera que satisfagan las Condiciones de Cumplimiento para los Instrumentos de Deuda	Al costo	Al Costo menos el deterioro del valor.	Si
Inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta	Acciones que se cotizan en bolsa o su valor razonable se puede medir de otra forma con fiabilidad.	Valor Razonable	La inversión se medirá al Valor Razonable, cuyos cambios en el valor razonable son reconocidos en el resultado.	No
	Todas las demás inversiones	Al costo	Al Costo menos el deterioro del valor.	Si

Para determinar la existencia de un deterioro, al final de cada periodo sobre el que se informa, Asociación de Jóvenes en Movimiento por la Cultura y la Paz, evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, Asociación de Jóvenes en Movimiento por la Cultura y la Paz reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.



Política Específica para Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se presentan en la cuenta obligaciones financieros corrientes en el estado de situación financiera.

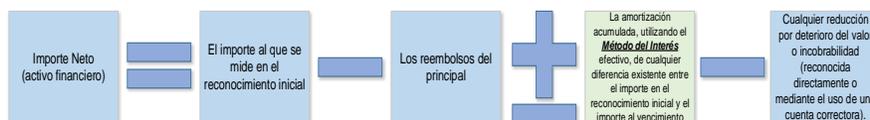
Política Específica para Cuentas Comerciales por Cobrar

Se reconocen como Cuentas Comerciales por Cobrar, los derechos adquiridos por la empresa en desarrollo de sus actividades en la venta de bienes y/o servicios, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

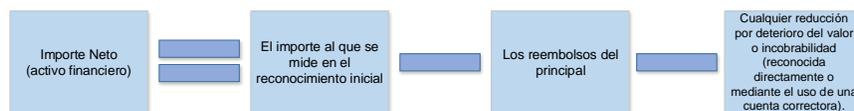
Las Cuentas Comerciales por Cobrar de Asociación de Jóvenes en Movimiento por la Cultura y la Paz se miden de la siguiente manera:

- Para las Cuentas Comerciales por Cobrar que se clasifican como activos corrientes (que estén dentro de los términos comerciales normales), se miden al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción).
- Para las Cuentas Comerciales por Cobrar en el que el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación como se define en esta política, su medición inicial es el valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

En la medición posterior para las Cuentas Comerciales por Cobrar en los que se acuerde una tasa fija o variable de rendimiento sobre la vida del instrumento, la medición se realiza al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo así:



Para las Cuentas Comerciales por Cobrar que se clasifican como activos corrientes su medición posterior se realiza así:



Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, Asociación de Jóvenes en Movimiento por la Cultura y la Paz mide el instrumento de deuda al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, Asociación de Jóvenes en Movimiento por la Cultura y la Paz evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de las Cuentas Comerciales por Cobrar que se miden al costo o al costo amortizado de acuerdo a lo contenido en esta política.

El deterioro de estos instrumentos financieros se revisa de manera periódica Mensual, de acuerdo a las condiciones evidentes de impago establecidas por Asociación de Jóvenes en Movimiento por la Cultura y la Paz.

Asociación de Jóvenes en Movimiento por la Cultura y la Paz, da de baja en cuentas una Cuentas Comerciales por Cobrar cuando:

- Expiran o se liquidan los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. Los derechos a los flujos de efectivo expiran cuando, por ejemplo, el activo financiero llega a su vencimiento y queda claro que



ese activo ya no genera flujos de efectivo. Los derechos a los flujos de efectivo se liquidan cuando, por ejemplo, un cliente paga todo el saldo de la cuenta comercial por cobrar.

- Asociación de Jóvenes en Movimiento por la Cultura y la Paz, transfiere sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero, o conserva algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos, de acuerdo a lo especificado en esta política para la Baja en Cuentas.

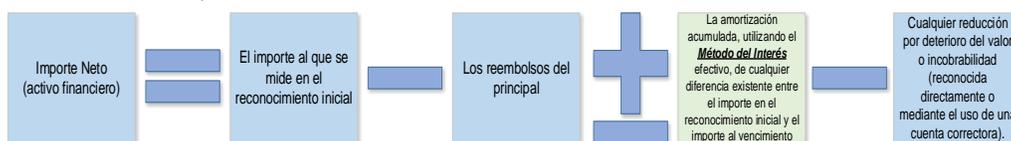
Política Específica para Préstamos por Cobrar

Se reconocen como préstamos por cobrar, los recursos financieros que Asociación de Jóvenes en Movimiento por la Cultura y la Paz, destina para el uso por parte de un tercero, de los cuales se espera a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro tipo de instrumento financiero.

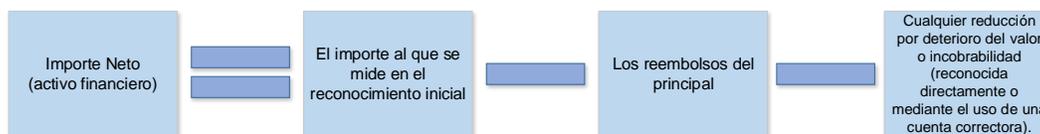
Los préstamos por Cobrar de Asociación de Jóvenes en Movimiento por la Cultura y la Paz, se miden de la siguiente manera:

- Para los préstamos por cobrar que se clasifican como activos corrientes (que estén dentro de los términos comerciales normales), se miden al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción).
- Para los préstamos por cobrar en el que el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación como se define en esta política, su medición inicial es al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar

En la medición posterior para los préstamos por cobrar en los que se acuerde una tasa fija o variable de rendimiento sobre la vida del instrumento, la medición se realiza al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo así:



Para los préstamos por cobrar que se clasifican como activos corrientes su medición posterior se realiza así:



Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, Asociación de Jóvenes en Movimiento por la Cultura y la Paz, mide el instrumento de deuda al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, Asociación de Jóvenes en Movimiento por la Cultura y la Paz, evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los préstamos por cobrar que se miden al costo o al costo amortizado de acuerdo a lo contenido en esta política.

El deterioro de estos instrumentos financieros se revisa de manera periódica Mensual, de acuerdo a las condiciones evidentes de impago establecidas por Asociación de Jóvenes en Movimiento por la Cultura y la Paz

Asociación de Jóvenes en Movimiento por la Cultura y la Paz, da de baja un préstamo por cobrar cuando:

- Expiran o se liquidan los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. Los derechos a los flujos de efectivo expiran cuando, por ejemplo, el activo financiero llega a su vencimiento y queda claro que ese activo ya no genera flujos de efectivo. Los derechos a los flujos de efectivo se liquidan cuando, por ejemplo, un cliente paga todo el saldo de la cuenta comercial por cobrar.



- Asociación de Jóvenes en Movimiento por la Cultura y la Paz, transfiere sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero, o conserva algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos, de acuerdo a lo especificado en esta política para la Baja en Cuentas.

Política Específica para Cuentas Comerciales por Pagar

Se reconocerán como cuentas comerciales por pagar las obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las Cuentas Comerciales por Pagar de Asociación de Jóvenes en Movimiento por la Cultura y la Paz, se medirán de la siguiente manera:

- Para las Cuentas Comerciales por Pagar que se clasifican como pasivos corrientes (que estén dentro de los términos comerciales normales), se miden al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción).
- Para las Cuentas Comerciales por Pagar en el que el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación como se define en esta política, su medición inicial es al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar. Las Cuentas Comerciales por Pagar en las que se acuerde una tasa fija o variable de rendimiento sobre la vida del instrumento, la medición se realiza al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo así:



Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, Asociación de Jóvenes en Movimiento por la Cultura y la Paz se mide el instrumento de deuda al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado.

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos. Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Asociación de Jóvenes en Movimiento por la Cultura y la Paz, da de baja en cuentas una Cuenta Comercial por Pagar cuando:

- Expiran o se liquidan los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del pasivo financiero. Los derechos a los flujos de efectivo expiran cuando, por ejemplo, el pasivo financiero llega a su vencimiento.

Política Específica para Sobregiros y Préstamos Bancarios

Se reconocerán como Sobregiros y Préstamos Bancarios, los recursos financieros recibidos por la empresa en calidad de préstamo y de los cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Los Sobregiros y Préstamos Bancarios de Asociación de Jóvenes en Movimiento por la Cultura y la Paz, se miden de la siguiente manera:



- Para los Sobregiros y Préstamos Bancarios que se clasifican como pasivos corrientes (que estén dentro de los términos comerciales normales), se miden al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción).
- Para los Sobregiros y Préstamos Bancarios en el que el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación como se define en esta política, su medición inicial es al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Los Sobregiros y Préstamos Bancarios en las que se acuerde una tasa fija o variable de rendimiento sobre la vida del instrumento, la medición se realiza al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo así:



Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, Asociación de Jóvenes en Movimiento por la Cultura y la Paz mide el instrumento de deuda al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado.

Los honorarios incurridos para obtener los préstamos se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o todo el préstamo se recibirán. En este caso los honorarios se diferirán hasta que el préstamo se reciba.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que se tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

Asociación de Jóvenes en Movimiento por la Cultura y la Paz, da de baja en cuentas un Sobregiro y Préstamo Bancario cuando:

- Expiran o se liquidan los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del pasivo financiero. Los derechos a los flujos de efectivo expiran cuando, por ejemplo, el pasivo financiero llega a su vencimiento.

Beneficios a empleados

La Asociación de Jóvenes en Movimiento por la Cultura y la Paz reconoce el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tienen derecho como resultado de servicios prestados a la Asociación, durante el periodo sobre el que se informa.

Beneficios a empleados a corto plazo

Comprenden partidas tales como:

Beneficios A Los Empleados A Corto Plazo	
Sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social	<ul style="list-style-type: none"> • Sueldos
Ausencias remuneradas a corto plazo	<ul style="list-style-type: none"> • Vacaciones anuales • Licencias por incapacidad



Cuando un empleado ha prestado sus servicios durante el periodo sobre el que se informa, la Asociación de Jóvenes en Movimiento por la Cultura y la Paz mide el importe como un pasivo o como un gasto de acuerdo con lo expuesto en el Reconocimiento General para todos los Beneficios a los Empleados.

La Asociación de Jóvenes en Movimiento por la Cultura y la Paz reconoce el costo esperado de las ausencias remuneradas con derechos de carácter acumulativo, a medida que los empleados prestan los servicios que incrementan sus derechos al disfrute de futuras ausencias remuneradas.

La Asociación de Jóvenes en Movimiento por la Cultura y la Paz mide el costo esperado de las ausencias remuneradas con derechos de carácter acumulativo por el importe adicional no descontado que la entidad espera pagar como consecuencia de los derechos no usados que tiene acumulados al final del periodo sobre el que se informa.

La entidad presenta este importe como un pasivo corriente en la fecha sobre la que se informa.

Beneficios por terminación del contrato

La Asociación de Jóvenes en Movimiento por la Cultura y la Paz puede estar comprometida, por ley, por contrato u otro tipo de acuerdos con los empleados o sus representantes, o por una obligación implícita basada en las prácticas habituales de la misma, o por el deseo de actuar de forma equitativa, a realizar pagos (o suministrar otro tipo de beneficios) a los empleados cuando resuelve (finaliza) sus contratos laborales. Estos pagos son beneficios por terminación.

Tales beneficios pueden ser:	
Ley	Indemnización por despido injustificado

Puesto que los beneficios por terminación no proporcionan a la Asociación de Jóvenes en Movimiento por la Cultura y la Paz beneficios económicos futuros, la Asociación los reconocerá en resultados como gasto de forma inmediata.

Cuando la Asociación de Jóvenes en Movimiento por la Cultura y la Paz reconoce beneficios por terminación, habrá de tener en cuenta también los efectos de la reducción en los beneficios por retiro o en otro tipo de beneficios a los empleados.

La Asociación de Jóvenes en Movimiento por la Cultura y la Paz reconoce los beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto, solo cuando se encuentre comprometida de forma demostrable a:

- Rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro; o
- Proporcionar beneficios por terminación como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria.

Impuestos sobre la renta

La Asociación es una entidad sin ánimo de lucro tiene una parte exenta de impuestos sobre la renta, y presenta declaración de ingresos y patrimonio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 598 del Estatuto Tributario.

El gasto por impuesto a la renta del período comprende el impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido. El impuesto diferido se reconoce en el resultado del período, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio u otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en el resultado integral respectivamente.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Asociación, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.



El impuesto de renta diferidos se provisiona de su totalidad por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos mostrados en los estados financieros. El impuesto de renta diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o cuando el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existen derecho legalmente ejecutable de compensar los activos tributarios corriente contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos están relacionados con el impuesto a la renta que grava la misma autoridad tributaria.

Provisiones y contingencias

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado de forma fiable.

La Asociación de Jóvenes en Movimiento por la Cultura y la Paz mide y registra una provisión como la mejor estimación del valor requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa.

La mejor estimación es el importe que la Asociación de Jóvenes en Movimiento por la Cultura y la Paz pagaría racionalmente para liquidar una obligación al final del periodo sobre el que se informa o para transferirla a un tercero en esa fecha.

Cuando la provisión surge de una única obligación, la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación puede ser el desenlace individual que resulte más probable. No obstante, incluso en este caso la Asociación de Jóvenes en Movimiento por la Cultura y la Paz considerará otros desenlaces posibles. Cuando otros desenlaces posibles sean mucho más caros o mucho más baratos que el desenlace más probable, la mejor estimación puede ser un importe mayor o menor.

Cuando el efecto del valor en el tiempo del dinero resulta significativo, el importe de la provisión es el valor presente de los importes se espera sean requeridos para liquidar la obligación.

Hechos ocurridos después del periodo

Se entiende que el periodo sobre el que se informa es aquel periodo cubierto por los estados financieros y que para la Asociación de Jóvenes en Movimiento por la Cultura y la Paz corresponde entre 01 de Enero y el 31 de Diciembre, de acuerdo a su Política de Presentación de Estados Financieros en el apartado correspondiente a Frecuencia de la Información.

La fecha de autorización de los estados financieros para su publicación en la Asociación de Jóvenes en Movimiento por la Cultura y la Paz, es la determinada por la Junta Directiva, para que los estados financieros puedan ser puestos a disposición de los usuarios externos.

Por tanto, se establece como fecha límite para la publicación de los estados financieros en la Asociación de Jóvenes en Movimiento por la Cultura y la Paz el 31 de marzo del año de presentación, a menos que surja un cambio en los requerimientos legales.

- (a) Los que proporcionan evidencia de las condiciones que existían al final del periodo sobre el que informa (hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que implican ajuste), y
- (b) Los que indican condiciones que surgieron después del periodo sobre el que informa (hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no implican ajuste).



Los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa incluirán todos los hechos hasta la fecha en que los estados financieros queden autorizados para su publicación, incluso si esos hechos tienen lugar después del anuncio público de los resultados o de otra información financiera específica.

Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que implican ajuste

La Asociación de Jóvenes en Movimiento por la Cultura y la Paz ajustará los importes reconocidos en sus estados financieros, incluyendo la información a revelar relacionada, para los hechos que impliquen ajuste y hayan ocurrido después del periodo sobre el que se informa.

Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que No implican ajuste

La Asociación de Jóvenes en Movimiento por la Cultura y la Paz no ajustará los importes reconocidos en sus estados financieros, para reflejar hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa si estos hechos no implican ajuste.

Ingresos

La Asociación de Jóvenes en Movimiento por la Cultura y la Paz incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por concepto de Donaciones y Prestación de servicios en ejecución de contratos.

Ingresos por prestación de servicios

Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios de la Asociación de Jóvenes en Movimiento por la Cultura y la Paz, puede ser estimado con fiabilidad, la Asociación reconoce los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación (% (porcentaje) de avance) del servicio prestado al final del periodo sobre el que se informa.

Este resultado puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:

- a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- b) Es probable que la Asociación de Jóvenes en Movimiento por la Cultura y la Paz obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- c) El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- d) Los costos de transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

Cuando los servicios que preste la Asociación de Jóvenes en Movimiento por la Cultura y la Paz se efectúen a través de una serie de eventos a lo largo de un periodo determinado, los ingresos se reconocerán de forma lineal, es decir, de forma proporcional a lo largo del periodo, a menos que haya otro método que permita determinar de mejor forma el grado de terminación.

Cuando los ingresos de actividades ordinarias dependan de forma significativa de un suceso, la Asociación de Jóvenes en Movimiento por la Cultura y la Paz no podrá reconocer en su contabilidad este ingreso hasta tanto no se ejecute dicha actividad.

Cuando el resultado de la transacción que involucre la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, la Asociación de Jóvenes en Movimiento por la Cultura y la Paz reconocerá los ingresos de actividades ordinarias solo en la medida de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

Ingresos por donaciones

Se consideran donaciones aquellas cuantías que una entidad transmite a título gratuito a favor de la Asociación de Jóvenes en Movimiento por la Cultura y la Paz, que esta los acepta.

Las donaciones son reconocidas como ingresos de acuerdo a si se encuentran condicionadas o no, de la siguiente forma:



- a) Una donación que no impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre la Asociación de Jóvenes en Movimiento por la Cultura y la Paz, se reconoce como ingreso cuando los importes obtenidos por la donación sean exigibles.
- b) Una donación que impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre la Asociación de Jóvenes en Movimiento por la Cultura y la Paz, se reconoce como ingreso solo cuando se cumplan las condiciones de rendimiento.

Las donaciones recibidas antes de que se satisfagan las condiciones de reconocimiento de los ingresos por donaciones se reconocerán como un pasivo por Ingresos diferidos y acumulaciones (o devengos).

Intereses, regalías y dividendos

La Asociación de Jóvenes en Movimiento por la Cultura y la Paz, reconoce los ingresos de actividades ordinarias procedentes del uso por terceros de activos de la Asociación que producen intereses cuando:

- a) Sea probable que, la Asociación de Jóvenes en Movimiento por la Cultura y la Paz obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción, y
- b) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

La Asociación de Jóvenes en Movimiento por la Cultura y la Paz reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con las siguientes bases:

Los intereses se reconocerán utilizando el método del interés efectivo como se describe en la política de instrumentos financieros, donde la tasa de interés efectiva se determina sobre la base del importe (valor) en libros del activo financiero o pasivo financiero en el momento del reconocimiento inicial:

- a) El costo amortizado de un activo financiero (pasivo) es el valor presente de los flujos de efectivo por cobrar futuros (pagos) descontados a la tasa de interés efectiva, y
- b) El Ingreso por intereses en un periodo es igual al importe en libros del activo financiero al principio de un periodo multiplicado por la tasa de interés efectiva para el periodo.
- c) El concepto anterior será aplicado de la misma forma por la Asociación de Jóvenes en Movimiento por la Cultura y la Paz para calcular el gasto por intereses (Ejemplo: préstamos bancarios).

Reconocimiento de costos y gastos

La Asociación reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurren los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con las donaciones o prestación de servicios. También se incluyen aquellos costos que aunque no estén directamente relacionados con las donaciones o la prestación de los servicios son un elemento esencial en ellos.

Arrendamientos

Contabilidad del arrendatario

Los arrendamientos en los que una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad son retenidos por el arrendador, se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos de un arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en el estado de resultados sobre una base lineal durante el período del contrato de arrendamiento.

Los arrendamientos de propiedades, planta y equipo en los que la Asociación tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Cada pago de un arrendamiento financiero se distribuye entre el pasivo y los costos financieros. Las obligaciones de un arrendamiento financiero, netas de la carga financiera, se presentan como deudas (obligaciones financieras) en corrientes o no corrientes según si el vencimiento de los pagos de los cánones es inferior o no a un período de 12 meses. Los costos financieros se cargan a los resultados durante



el período del arrendamiento de forma que se obtenga una tasa periódica constante de interés sobre el saldo restante del pasivo para cada período. La propiedad, planta y equipo adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se amortiza en el periodo menor entre la vida útil del activo y el plazo del arrendamiento.

Transacciones en moneda extranjera

(a) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Asociación se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Asociación y la moneda de presentación.

(b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones.

Administración de riesgos financieros

Factores de riesgo financiero

La Asociación gestiona los riesgos inherentes al financiamiento de las actividades propias de su objeto social.

Dentro de los riesgos evaluados se encuentran: el riesgo de mercado, liquidez y de crédito.

Riesgo de Mercado: el riesgo asociado a los instrumentos financieros de cuentas por cobrar (ejecución de proyectos) y las cuentas por pagar (compras) para el desarrollo del objeto social.

Riesgo de Crédito: el riesgo asociado a riesgo de emisor y contraparte. La Asociación se aplica una metodología de asignación de cupos de emisor y contraparte, que contempla el análisis cualitativo y cuantitativo de las entidades que sirven de intermediarios en las operaciones en instrumentos financieros.

Riesgo de Liquidez: La Asociación mantiene una política de liquidez, acorde con el flujo de capital de trabajo, ejecutando los compromisos de pago a los proveedores de acuerdo con la política establecida. Esta gestión se apoya en la elaboración de flujos de caja y de presupuesto, los cuales son revisados periódicamente, permitiendo determinar la posición de tesorería necesaria para atender las necesidades de liquidez.

Administración del riesgo de capital Los objetivos de la Asociación al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de continuar como organización en marcha.



REVELACIONES

Nota 3 – Efectivo y Equivalentes

El Efectivo y Equivalentes al Efectivo comprende el dinero en las cajas menores, en las cuentas bancarias nacionales, cuentas de ahorro que la Asociación mantiene para cumplir con los compromisos de corto plazo más que para propósitos de inversión u otros, su uso está disponible de forma inmediata y sin ninguna restricción legal.

El saldo de efectivo y equivalentes al 31 de diciembre comprendía:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
CAJA	\$ 0	\$ 0
BANCOS	\$ 46.350.112	\$ 38.681.983
Cuenta de ahorros BBVA	\$ 46.350.112	\$38.681.983
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$46.350.112	\$38.681.983

Nota 4. - Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar

• Clientes Nacionales: Las cuentas comerciales de clientes de la asociación, se manejan dentro de las condiciones normales de mercado establecidos por la fundación (0 A 120 días), Constituido en el modelo de negocio.

Los clientes de la asociación cumplen las características de Instrumentos Financieros Básicos, los cuales son valorados por el método del costo amortizado o valor razonable.

• Anticipos y Avances: algunos anticipos otorgados por la asociación están destinados para la adquisición de materiales, y otros corresponden a:

a) Proveedores: Corresponden a destinación operacional del negocio en representación de la asociación.

b) Contratistas: corresponden a anticipos entregados los diferentes contratistas para el desarrollo de su actividad.

El saldo de Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar al 31 de diciembre comprendía:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
AccEd	\$ 152.827.100	\$ 118.427.197
TOTAL CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$152.827.100	\$118.427.197

Nota 6. Otros Pasivos no Financieros

Los otros pasivos no financieros, no son originados a partir de una obligación contractual, debido a las obligaciones contraída por la asociación, corresponden a obligaciones con las administraciones públicas y corresponde a una obligación tributaria.

El saldo de Otros Pasivos No Financieros al 31 de diciembre comprendía:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
retención en la fuente/ICA por pagar	\$128.000	\$185.000
TOTAL OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	\$128.000	\$185.000



Nota 7. Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar corresponden a exigencias o responsabilidades para actuar de una forma determinada. Las obligaciones pueden ser exigibles legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato o de un mandato contenido en una norma legal. No obstante, las obligaciones también aparecen por la actividad normal de la Asociación por las costumbres y por el deseo de mantener buenas relaciones comerciales o actuar de forma equitativa.

Las cuentas por pagar de la Asociación son originadas para el desarrollo de sus actividades las cuales serán atendidas en su periodo corriente.

Se reclasifican a cuentas por pagar comerciales, las cuentas por pagar a proveedores se reconocen al importe sin descontar, ya que los plazos otorgados por estos no superan los 90 días,

El saldo de Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar al 31 de diciembre comprendía:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cuentas por pagar de costos y gastos Honorarios	\$ 48.140.521	\$ 75.069.630
TOTAL CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 48.140.521	\$ 75.069.630

Nota 8. Pasivos por impuesto

La asociación registra los importes que incluya el efecto de los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales, usando las tasas impositivas, que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del periodo sobre el que se informa, y que se espera que sean aplicables cuando se realice el activo por impuestos diferidos o se liquide el pasivo por impuestos diferidos.

Los Importes de pasivos por impuestos a las ganancias a pagar corresponden a periodos futuros, relacionadas con las diferencias temporarias imponibles.

Desde cuando fue expedido el decreto 4400 de dic.30 de 2004, el cual fué modificado con el decreto 640 de marzo 9 de 2005, es claro que las entidades del Régimen Tributario Especial (aquellas expresamente mencionadas en el art.19 del ET, entre las cuales se encuentran la mayoría de las entidades sin ánimo de lucro y las cooperativas y demás órganos asimilados a cooperativas tales como las Cooperativas de Trabajo Asociado CTA), deben ponerse en la tarea de depurar sus ingresos y egresos para efectos de determinar cual ha de ser su "beneficio o excedente" contable y cual su "beneficio o excedente fiscal" (en caso, contrario, es decir, cuando no hay "excedente", se diría que tienen "déficit contable" o "déficit fiscal").

En efecto, en el art.5 del decreto 4400 se establece que el "beneficio o excedente neto gravado" (sobrentendiéndose que es el "excedente fiscal") de estas entidades será el resultado de tomar la totalidad de los ingresos ordinarios y extraordinarios, cualquiera sea su naturaleza o denominación, que no se encuentren expresamente exceptuados de gravamen y restar de los mismos los egresos que sean procedentes de conformidad con el art.4 del mismo decreto.

Ingresos no gravados

En consecuencia, y pensando en lo que debe hacerse por ejemplo en sus declaraciones de renta, estas entidades deben identificar cuáles de sus ingresos brutos denunciados pueden ser tomados como "ingresos no gravados", es decir, los expresamente exceptuados del gravamen (ver art.35-1 a 57 de dicho Estatuto).

Entre tales "ingresos no gravados" es importante resaltar el componente inflacionario de los ingresos por intereses, pues como las entidades del régimen especial no realizan ajustes por inflación fiscales (al menos las de los numerales 1, 3 y 4 del art.19 del ET; ver art.329 del ET), por esa razón deben tomar, de sus ingresos brutos por intereses ganados con cualquier tercero, y determinar que el 67,45% es "ingreso no gravado" y llevar tal cálculo al valor del renglón 50 del formulario 110 (formulario para declaración de renta año gravable 2005 de los obligados a llevar contabilidad; ver también el art.40 y 40-1 del ET; el art.2 del dec.530 de feb.21 de 2006 y el concepto DIAN 61189 de sep.de 2005)



Egresos no procedentes

Sin embargo, así como algunos ingresos pueden ser tomados como “no gravados”, los respectivos egresos también deben ser depurados para que solamente se lleven a la declaración de renta los que sean considerados como “procedentes” (entiéndase como “deducibles fiscalmente”).

Por tanto, entre los “egresos no procedentes” se encuentran los costos y gastos, registrados quizás en el Estado de Resultados contable del 2005, pero que correspondían a la ejecución del excedente 2004 (véase el inciso segundo del párrafo 1 del art.4 del dec.4400 de dic de 2004, luego de la modificación que se le hizo con el dec. 640 de marzo de 2005).

Y en cuanto a los costos y gastos por intereses, así como el “ingreso por intereses” tiene una parte “no gravable”, es claro que tales costos y gastos también tienen una parte “no deducible”. La parte no deducible es el 22,42% si el costo o gasto por intereses se realizó con entidades o personas colombianas, pero dicha parte no deducible se sube al 100% si fue originaron en créditos en moneda extranjera (ver art.4 del dec.530 de feb.21 de 2006y el concepto DIAN 61189 de sept.de 2005 en su problema jurídico No.2).

Cuando el “excedente fiscal” es mayor al contable producto de los “egresos no procedentes” o “egresos no deducibles”.

Es muy importante recordar que las entidades del régimen tributario especial están regidas también por lo indicado en los art.356 a 364 del ET.

Por tanto, debe tenerse presente que el art.358 del ET señala que si el ejercicio fiscalmente arroja “excedente” o “renta líquida (en lugar de “déficit” o “perdida líquida”), que en ese caso es posible que dicho “excedente” puede ser tomado como “exento” (entiéndase como “renta exenta”) y por ello se liberaría de producir el impuesto a la tarifa del 20%.

Sin embargo, el inciso segundo de ese mismo art.358 indica lo siguiente:

“La parte del beneficio neto o excedente [entendiéndose que se refiere al “fiscal”] generado en la no procedencia de los egresos, no será objeto del beneficio de que trata este artículo” (los subrayados son nuestros)

A su turno, el decreto 4400 de dic de 2004, en el inciso segundo del párrafo del art.8 (luego de la modificación que se le hiciera con el art.4 del dec.640 de marzo de 2005), indica lo siguiente:

“La parte del beneficio neto o excedente [entendiéndose que se refiere al “fiscal”] generado en la no procedencia de los egresos, constituye ingreso gravable sometido a la tarifa del veinte por ciento (20%) y sobre este impuesto no procede descuento”.

El saldo de Cuentas por Pagar por impuestos al 31 de diciembre comprendía:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Impuesto de renta	\$ 62.205	\$ 72.013
TOTAL, PASIVO POR IMPUESTOS	\$ 62.205	\$ 72.013

Nota 9. Ganancias Acumuladas

Resultados Del Ejercicio

Comprende el valor de los excedentes obtenidos por el ente económico al cierre del ejercicio.

Resultados De Ejercicios Anteriores

Comprende el valor de los Excedentes acumulados por el ente económico al cierre de ejercicios anteriores, cuya utilización para la obtención de la exención del Beneficio Neto, es utilizado en el año fiscal inmediatamente siguiente, en ejecución de proyectos, conforme a lo decidido por la Asamblea, como máximo órgano decisorio de la Fundación

Ganancias Acumuladas – Adopción por primera vez.

Comprende el valor de los resultados obtenidos por la transición de NIIF PARA PYMES de la Asociación.



Nota 10. Superávit de Capital

Comprende el valor total de los aportes iniciales y donaciones en bienes muebles e inmuebles que los donantes, ponen a disposición de la Asociación, para el desarrollo de su objeto social.

Nota 14. Ingresos de Actividades Ordinarias

El saldo de las cuentas de ingresos por actividades ordinarias al 31 de diciembre comprendía, la ejecución de los siguientes proyectos:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
AccEd	223.480.000	221.892.698

Daniel Nicolas Roa
Representante Legal

Erika Rodriguez
Contador
Tarjeta Profesional No. 79.221-T